

ORD.: N° 2737/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003271

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 29 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: EDUARDO PEÑA RUBILAR - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 26 de mayo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Deseo solicitar el listado de patentes municipales separados por: - Nombre de patente - Nombre de representante legal - Rut - Dirección - Tipo de patente - Rubro - Año de adquisición de la patente"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por Dirección de Atención al Contribuyente, se adjunta nómina general de patentes otorgadas por este municipio, vigentes a la fecha y en formato Excel.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg